



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 21 de Diciembre de 2022

NÚM. 90

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COPÁNDARO, MICHOACÁN**

**CONVOCATORIA No. CM001/2022
SUBASTA PÚBLICA PARA VENTA DE MAQUINARIA.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO

En el Municipio de Copándaro, Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:15 catorce horas con 15 quince minutos del día jueves 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós; reunidos en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, los CC. Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal, Lic. Luz María Martínez Ávalos Síndico Municipal, Ing. Bernabé Medrano Chanocua, C. Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, C. María de Monserrath Chávez Ortiz, C. José Oscar Esquivel García Y La C. Adriana Hurtado García, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, así como el Mtro. José Muñoz García, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria de Cabildo número veinticuatro bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-...
- 2.-...
- 3.- **Análisis y aprobación para la subasta de la maquina Retro-Excavadora marca: Caterpillar, modelo: 416D, No. de Serie: CAT0416DCBKG02575, propiedad del Municipio de Copándaro, Michoacán, así como la convocatoria del procedimiento correspondiente.**

TERCERO. - Análisis y aprobación para la subasta de la maquina Retro-Excavadora marca: Caterpillar, modelo: 416D, No. de Serie: CAT0416DCBKG02575, propiedad del Municipio de Copándaro, Michoacán, así como la convocatoria del procedimiento correspondiente.

Con fundamento en el Capítulo XXXI, artículos 159 y 163 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo, el Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal,

expone ante el Cabildo los motivos por los cuales se pretende realizar la subasta y presenta la Convocatoria correspondiente:

**EL AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN,
EMITELA
CONVOCATORIA No. CM001/2022
SUBASTA PÚBLICA PARA VENTA DE MAQUINARIA.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 123 de la Constitución Política del Estado de Michoacán 163 y 165 de la Ley Orgánica Municipal y del Reglamento Interno del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, el día 10 diez del mes de octubre de 2010 dos mil diez.

El Ayuntamiento de Copándaro, Michoacán por conducto del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de Copándaro, Michoacán, Sindicatura y Contraloría Municipal, invita a las personas físicas o morales que tengan interés en adquirir los siguientes bienes:

SUBASTA PÚBLICA

BEN	MODELO	SERIE	MARCA	BASE DEL REMATE
MAQUINA RETROEXCAVADORA	416D	CAT0416DCBKG02575	CATERPILLAR	\$180,000.00

GENERALIDADES:

Todos los actos de la venta se realizarán en el domicilio de la Presidencia Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Copándaro, Michoacán, ubicado en calle Miguel Hidalgo número 57 Col. Centro de la población de Copándaro, Michoacán código postal 58870, número telefónico 4543669023.

Los interesados en participar podrán ver físicamente la máquina retroexcavadora a subastar en la calle Miguel Hidalgo número 57 Col. Centro de la población de Copándaro de Galeana, los días del 19 al 23 de diciembre del año en curso, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, previa cita en la Dirección de Administración de Copándaro, Michoacán.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes para ser tomados en cuenta como postores a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 29 de diciembre de 2022, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Los ofrecimientos de las posturas se harán en sobre cerrado y deberá contener los siguientes datos:

- 1) Propuestas económicas en pesos mexicanos, así como nombre, comprobante de domicilio, edad, estado civil, teléfono e identificación oficial con fotografía.
- 2) Carta compromiso manifestando la aceptación de las

obligaciones y las condiciones de la presente convocatoria.

- 3) Señalar el domicilio en este municipio de Copándaro, Michoacán para recibir notificaciones y autorizar persona para que las reciba.

Se pasará lista de las personas que hubieren presentado las posturas, haciendo saber a los asistentes las que fueron consideradas como legales, así como la mejor postura, concediendo los plazos sucesivos hasta que la última postura no sea mejorada, hasta concluir el tiempo dado para la subasta.

El postor ganador será aquel que tenga la postura económica más alta que el resto de los postulantes.

Los requisitos que deben presentar para entregar sus posturas el día de la subasta son los siguientes:

PERSONA FÍSICA:

- A) Presentar solicitud dirigida al Presidente Municipal, Ing. José Jaime García Domínguez, así como nombre, teléfono e identificación oficial con fotografía del postor, manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en la convocatoria.
- B) Presentar de registro, además de comprobante de depósito en garantía de la postura.
- C) En su caso presentar copia de registro federal de causantes (RFC). No es obligatorio
- E) Comprobante domiciliario (recibo de luz, teléfono fijo, agua o predial).

PERSONA MORAL:

- A) Presentar solicitud dirigida al Presidente Municipal, Ing. Ing. José Jaime García Domínguez, así como nombre, teléfono e identificación oficial con fotografía del postor, manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en la convocatoria.
- B) Presentar copia del acta constitutiva, así como nombre, domicilio, datos generales e identificación oficial del representante legal, así como el poder notarial donde se le confiere tal carácter.
- C) Presentar folio de registro y bases, además de comprobante de depósito en garantía de la postura.
- D) Presentar copia de registro federal de causantes (RFC).
- F) Comprobante domiciliario (recibo de luz, teléfono fijo, agua o predial).

Se le concederá, al ganador, el término de dos días hábiles para exhibir la cantidad de su postura; en caso contrario, se hará acreedor, como pena; a ser descalificado, además de perder su garantía, para posteriormente adjudicar los bienes subastados al segundo mejor

postor que haya ofertado la postura económica inmediata inferior, debiéndose este, hacerse acreedor a las mismas obligaciones consignadas para el postor que al principio resultó ganador.

El municipio se obliga, con posterioridad al pago verificado por el postor ganador, a entregar real y materialmente, así como libre de gravámenes, el bien en objeto de la presente subasta pública.

La subasta se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2022 a las 11 horas, en domicilio señalado en el primer párrafo de la presente convocatoria.

En este mismo día se emite el resultado para la adjudicación al mejor postor.

Copándaro de Galeana, Michoacán a 16 de diciembre de 2022.

No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes del

Cabildo, se somete a votación la propuesta para la subasta de la maquina Retro-Excavadora marca: Caterpillar, modelo: 416D, No. de Serie: CAT0416DCBKG02575, así como la Convocatoria correspondiente, siendo aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos, del día antes señalado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, y para mayor legalidad la autorizan con su firma al margen y al calce.

Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal.- Lic. Luz María Martínez Ávalos, Síndica Municipal.- Ing. Bernabé Medrano Chanocua, Regidor.- C. Alma Yaneth Campos Rico, Regidora.- Ing. Guillermo Castañeda González, Regidor.- C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Regidora.- Lic. Edith González Aburto, Regidora.- C. José Oscar Esquivel García, Regidor.- C. Adriana Hurtado García, Regidora.- Mtro. José Muñoz García, Secretario Municipal. (Firmados).

COPIA SIN VALOR

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL